

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS É INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 20 DE FEBRERO, DE 1888.

NÚM. 5

SUMARIO:

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Revista musical*, por Fausto Manzané y Montes;—*Perfeccionamiento y conservación de la raza bovina*, por J. C. Jiménez de Quirós;—*Madrid por Alfonso VI*, por J. de la Puerta Vizcaíno;—*La homeopatía y la alopatía*, por el "Dr. O'Delgorth";—*¡Abajo el progreso!*, por G. Viana;—*Revista madrileña*, por "Mafergi";—*Casino Militar*, por S.;—*Mesa Revuelta*.

FOLLETIN:—*El Indio Batangueño*, por W. E. Retana.

CRÓNICA GENERAL

Así como los que viven á corta distancia de los volcanes, menosprecian algún tanto el peligro constante que encierran, y no suelen dar importancia á la mayor ó menor intensidad de los ruidos subterráneos, verdadera amenaza de la gran combustión proxima á estallar; del propio modo, las naciones parecen no preocuparse hoy de los rumores que se exparcen por capas inferiores, la emanación candescente de la política que sólo necesita para producir el gran incendio la aplicación de una simple chispa.

Y así como en aquéllos suele retardarse la catástrofe para estallar en momento que la confianza hizo inesperado, prolóngase también á veces el estado de tranquilidad relativa, pero incierta, que actualmente domina á Europa, gracias á los vaivenes y contradicciones en que incurre la diplomacia, anhelosa de sostener la paz por todos los medios humanamente posibles.

Acróbata consumada, emplea con ventaja el arte del equilibrio; mas no se halla exenta de poder dar algún tropezón y caer desde su altura, como cayeron alguna vez Madame Lake y el famoso Blondin.

**

Arribó á nuestras playas (como diría un autor de zarzuelas), la Mala inglesa, el día 13 del actual, y nos trajo la noticia de que se había hecho público el tratado secreto que existía entre Austria y Alemania, desde 1879. El *Times* de Londres teme que se resienta con esto, la susceptibilidad de Rusia.

Entretanto esta última negocia un gran empréstito en París.

Excita mucho la curiosidad de los hombres políticos la inteligencia que parece reinar entre Francia, Inglaterra, Turquía y Rusia.

El doctor Mackenzie asegura que el estado de salud del príncipe Imperial de Alemania, le tiene completamente satisfecho y que continúa la mejoría.

Las Bolsas de las grandes Capitales tan pronto señalan alza, como depresión en sus valores.

Con todo lo cual, vemos que la intranquilidad sigue reinando, que las cábalas sobre mayor ó menor probabilidad de la guerra, son muchas y variadas, sin que puedan demostrar lo cierto en tan interesante materia.

Los ingleses van á crear en Singapore cuerpos locales de Artillería é Infantería. ¿Cuándo aumentaremos nosotros el Ejército de las Islas, que ya no puede hoy cubrir como debe las infinitas atenciones del importante servicio que presta?

Los periódicos de la Península, se ocupan con preferencia del Jubileo Sacerdotal del Papa León XIII, y de los magníficos regalos que ha recibido su Santidad de los Soberanos, Príncipes y distintas personas de posición elevada, así como de la peregrinación española que ya había salido para Roma, que era bastante numerosa.

Han fallecido el Marqués de Villadarias, personaje importante del partido carlista y D. Eduardo Chao, eminente escritor y republicano radical.

La Navidad y Pascuas sin alteración sensible en su eterno modo de ser.

Los Teatros tampoco han ofrecido nada nuevo que merezca la atención de nuestros lectores.

El correo directo de España que fondeó el día 16 nos trajo como noticias resaltantes la de haberse reanudado las sesiones de ambas Cámaras en Madrid y la muerte de nuestro eminente poeta y popular novelista D. Manuel Fernández y González.

La prensa y todos los centros literarios han sabido demostrar el aprecio en que tenían al fecundísimo escritor.

Sagasta, perfectamente.

El 10 del actual y á las ocho de la mañana se verificaron en la Iglesia de San Francisco los suntuosos funerales del Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, de cuyo triste fallecimiento y entierro hablamos en nuestro número anterior.

Desprendidas estas honras fúnebres de todo carácter oficial, podemos asegurar que nunca hemos presenciado en Manila nada semejante, en cuanto á la brillantez, solemnidad que revistió el acto y á la numerosa asistencia. Bastará decir que la Sociedad entera de Manila se hallaba en el templo, invadiendo el pueblo todo el atrio, que luchaba para poder penetrar donde ya no era posible.

La plaza y calles inmediatas se hallaban invadidos por gran multitud de carruajes.

No hacemos descripción del túmulo y distintos ornatos de la Iglesia, porque con decir que la Orden de S. Francisco, desplegó todo el esplendor y buen gusto que la distingue, que ofició de pontifical el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, asistiendo además el

Sr. Obispo de Cebú con sus familiares, los Excmos. Señores Dean y Chantre con otras dignidades del Cabildo y respetables representaciones de las Ordenes religiosas de esta Capital, fácil será que nuestros lectores formen juicio muy aproximado de este sagrado tributo que el Consejo de Madrid, la Compañía General de tabacos y Filipinas, han rendido al hombre eminente que ya desapareció de la mísera tierra que habitamos pensando en prolongar una vida que ninguna cantidad positiva representa en la futura existencia.

Se cantó la misa de *requiem* del acreditado maestro Calahorra, dirigida por el notable músico M. R. P. Fr. Cipriano González, y en la que tomaron parte los artistas de la ópera, Falciai, Balzofiore y Pozzi, resultando el conjunto un admirable esfuerzo de grandiosidad, difícil de olvidar.

Entre las coronas colocadas en el catafalco, llamaban la atención en primer término por su riqueza y exquisita elegancia, la que habían dedicado á su querido Jefe y cuya pérdida deploran hondamente, los empleados de la Compañía: corona de mérito indiscutible y confeccionada con el talento artístico que posee el Sr. D. Enrique García Caruana, que generosamente se ofreció á ejecutar la obra; la perteneciente á la fábrica "Flor de la Isabela," compuesta de lindísimas hojas y esbelta cruz toda de plata, otra también del mismo metal de los Sres. Campá y Compañía, otra de flores y gasa de maestras y cabecillas de los diferentes talleres de fabricación y otras que sentimos no recordar en este momento.

Presidieron los funerales, el Excmo. Sr. General 2.º Cabo, con el actual Jefe de la Compañía en el Archipiélago y parientes del finado, despidiendo después el duelo con la finura y amabilidad que distingue á ambos señores, en la puerta del templo.

En la Junta general del domingo último en que se reunió la Sociedad Económica de Amigos del País, se acordó por unanimidad la construcción de una lápida conmemorativa y dedicada al que durante dos años fué su ilustre Presidente para ser colocada en el Salón de sesiones, debiéndose redactar una carta que expresando el referido acuerdo y en los términos más expresivos, se dirigiese á los Condes de Torre-Isabel, entregándola antes para su curso al Sr. General Moltó, como pariente, y que tanto cariño profesaba y ha mostrado hacia su inolvidable amigo.

Después de la triste é irreparable desgracia, el elevado criterio y distinguido talento del Sr. Iglesia, que goza de tantas simpatías, nos hacen esperar mucho de su dirección en cuanto compete á los altos intereses de la Compañía General de Tabacos, debiendo añadir que igual esperanza abrigamos también y en la parte que le incumbe, con respecto al 2.º Jefe Sr. Villemer.

Pasó el Carnaval, como pasan otras muchas cosas en Filipinas, es decir, con sólo el nombre ó título; pero sin hecho alguno que determine su clasificación.

Embarcaron las tropas destinadas á Joló, que deben llevar á cabo una operación de campaña, que ejecutarán en la forma que siempre saben hacerlo los soldados españoles.

El jueves último se cantó en el Teatro de Tondo, la ópera *Lucia* del gran maestro Donizetti, cuya ejecución fué muy buena, aparte de cortes y abundantes *florituras* y *fermatas*, que no escribió nunca el autor.

Volvieron los marineros rusos á visitarnos y nuevamente se engendraron lazos de simpatía entre los

hijos de la nieve y los hijos del fuego. Los extremos se tocan.

La nobleza moscovita y caballería hispana, se aunan fácilmente.

La razón fría y el fogoso ingenio, tienen muchos puntos de contacto.

Si me preguntaran por qué adoro los ojos negros y *verbales* de Soledad, igualmente que los azules y dulcísimos de Fanny, contestaría que en ambos géneros se vislumbra lo que el hombre anda siempre buscando.

Azules y negros, verdes y garzos, todos irradian misteriosos rayos, que subyugan en virtud de su atracción magnética.

Y basta de comparaciones.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS.

V

En nuestro artículo primero, acerca de este asunto, dijimos, que Legaspi, para que administraran los caudales y tributos de la Real Hacienda, nombró Oficiales Reales, que fueron Contador, Tesorero y Factor.

En ese período de la historia se creó la Contaduría general de Hacienda pública, de que vamos á tratar.

La oficina de la Contaduría estaba en el palacio del Gobernador hasta que se terminó el edificio de la Aduana de Manila donde se instaló, y allí ha permanecido, siempre que lo han permitido las condiciones del edificio.

En la Contaduría radicaba toda la gestión económica y su contabilidad.

El Contador con el Oficial Real Tesorero administraba todas las rentas y derechos del Estado, ajustaba sus obligaciones y era por esta razón cuentadante.

D. Guido de Labezares, que sucedió á Legaspi en el gobierno de las islas, fué el que comunicó en 13 de septiembre de 1573 al Contador D. Andrés Canchela y al Tesorero D. Salvador de Aldave, la Real Cédula de 4 de junio de 1572, por la que S. M. mandaba rindieran cuenta de los caudales de la Real Hacienda; y al tomarlas, como hallase en su examen reparos, suspendió de sueldo á aquellos funcionarios, les embargó bienes y les quitó ciertos repartimientos de indios que tenían, por servicios prestados en la conquista, hasta que dada cuenta de este suceso á S. M., ordenó se les devolviese todo, por Real Cédula de 23 de mayo de 1578, disponiéndose por otra del día 24 de aquel mes, que en lo sucesivo se afianzasen estos empleados.

Las atribuciones del Contador abrazaban todos los servicios públicos y toda las Rentas.

A su cargo tenía el despacho de la Aduana, cuando aún no se había creado su Administración especial y cuando faltó el Oficial Real Factor, destino que se mandó suprimir varias veces; tenía la liquidación y gestión de los tributos, la administración del vino y de la *bonga* y todos los derechos de la Hacienda, excepto el Ramo de tabacos, que nunca administró.

Turnaba con el Tesoro en la inspección y pago de jornales en el Arsenal de Cavite, en donde hubo que crear una plaza de veedor para que sustituyera en ausencia á aquellos funcionarios.

Tenía los almacenes de provisiones al Ejército, cargo que dejaron los Oficiales Reales al crearse la plaza de Guarda-almacén por Real Cédula de 25 de junio de 1609.

Tenía el abastecimiento, cuenta y razón de los Presidios de Marianas, Zamboanga, Dapitan y Calamianes; la inspección del Hospital militar y llevaba la alta y baja de estancias en el mismo. Era Comisario de Guerra.

Sus Oficiales eran pocos para tanto trabajo y el Contador pasaba la mitad del tiempo haciendo de Oficial y la otra mitad de Jefe.

El Contador no podía declinar su responsabilidad en los Oficiales ó contribuyentes; se le exigía rigurosa é inmediatamente. Sufría arrestos en la Fuerza de Santiago, además de las penas pecuniarias si procedían, con arreglo la Ordenanza de 1605.

Tanta era la responsabilidad y tan severa la autoridad en castigar, para que así pudiera haber buena Administración con todos los caracteres que le son propios, que el menor retardo en el despacho de los negocios era un disgusto para los Jefes.

No es pues de extrañar, que el Contador D. Pablo Francisco Rodríguez, fundándose en que la carencia de brazos auxiliares le hacían imposible llenar cumplidamente todos sus deberes en la parte material del destino, cosa que le tenía intranquilo y amenazados su honor é intereses, hizo renuncia de su cargo en 1739. Su competencia y pundonor movieron al Gobernador D. Fernando Valdés y Tamón á significarle retirara su renuncia y á darle comisión para que adicionase y reformase las Ordenanzas, y aumentara en lo preciso la plantilla del personal. Así se hizo y todo fué aprobado por S. M. en Real Cédula de 11 de febrero de 1776.

Los trabajos fueron siempre mayores y los Oficiales no eran en número bastantes para que estuvieran desahogados y pudieran meditar sobre cuadros estadísticos.

Había necesidad de aliviar á la Contaduría de la administración de Rentas, y se propuso la creación de la Intendencia y se pidió la plaza de Factor; destino que volvió á mandarse suprimir por Real Cédula de 1785. El Fiscal de S. M. y los Oficiales Reales demostraron la necesidad de este empleo; de aquí, que por decreto de 24 de noviembre de 1786 se ordenó que quedase sin cumplimiento la Real Cédula expresada, suspensión que fué aprobada por S. M. en Real Cédula de 16 de enero de 1788, confiriéndose el destino á D. Joaquín Cirilo de las Cajigas que le servía interinamente.

Al crearse la Intendencia en 1784, la Contaduría se denominó general de Ejército y Hacienda.

Por Real Cédula de 7 de julio de 1790 se declaró responsables á los Contadores de los errores que se cometieran en las liquidaciones, falta que la ley de Contabilidad de 20 de febrero de 1850 hace recaer sobre los subalternos en aquella parte en que el Jefe no pueda aplicar su atención.

Al crearse la Aduana de Manila y la Administración del vino, se separaron de la Contaduría esos Ramos y á la vez otros que fueron á pasar á la Administración de Efectos timbrados.

Ultimamente se separaron las funciones mencionadas del Contador y Tesorero disponiéndose por Real orden de 13 de diciembre de 1834, y más tarde por decreto de 24 de septiembre y 26 de noviembre de 1838, que el Contador administrara sólo los tributos y Ramos anejos y los ingresos eventuales, y que los líquidos los llevase al Tesoro en la misma forma que lo hacían las Administraciones de Efectos estancados, sin perjuicio de que el Contador fuera conclaveiro ó tuviera una llave del Tesoro en donde guardaban los caudales sobrantes, ó sean aquellos de los que no se habrá de hacer uso más que en el acto del arqueo mensual; y por eso la responsabilidad mancomunada del Contador con el Tesoro como conclaveiro, era de balance en balance, pues deberían constar todas las existencias y recuentos en el arqueo con razón de su movimiento, y autorizando el Intendente con su V.^o B.^o aquel documento balance.

En la reforma de las dependencias de Hacienda de 18 de agosto de 1849, se ordenó que el Contador asistiera á los arqueos de la Tesorería; que exigiese la presentación de cuentas á los de que de él dependían, las examinara y con su censura las dirigiera al Tribunal de las mismas.

En 1850 los Ramos de Cajas de Comunidad, Propios y Arbitrios de los pueblos que la Contaduría tenía á su cargo pasaron á la Administración general de tributos.

Puesto en planta el año 1857, el sistema de contabilidad aún vigente, se separaron de la Contaduría abso-

lutamente todos los Ramos del presupuesto de ingresos, dejándola reducida al presupuesto de obligaciones y contabilidad general, por cuyo motivo estendía libramientos que ponía á la firma del Intendente, entonces único Ordenador de pagos, é intervenía todos los ingresos y gastos del Tesoro.

Como se ve la Contaduría cambió su modo de ser en la organización de Hacienda desde el sistema de contabilidad en 1857, pero no acabó. Entónces puede decirse que comenzó, porque se la dió la dirección de la Contabilidad y libros que era lo que siempre debió tener como función propia, si necesidades de organización antigua no la hubiesen llevado á administrar el presupuesto de valores; mas parece que fué mayor la fama que tuvo como administración, que como dirección de hechos contables.

El sistema de contabilidad trajo la centralización de fondos, y así como no debía existir más que un Tesoro del mismo modo no debía haber más que una Contabilidad general para que hubiera armonía y concordia en la Administración.

Por Real orden de 18 de junio de 1859 se mandó que fueran oídas las Contadurías en los negocios que de alguna manera se rocen con la cuenta y razón, y en los servicios que entiendan, y en general cuanto sea respectivo á ingresos é inversión de fondos.

Al crearse el Gobierno Intendencia de Visayas y Mindanao en 1860, la Contaduría tuvo limitadas sus funciones á la Isla de Luzón hasta 1865.

En 1862 dejó la Contaduría los Ramos de guerra que tenía á su cargo por crearse la Administración militar.

Por el Real decreto orgánico de 13 de enero de 1865 la Contaduría es una de las oficinas centrales que instruyen, preparan y despachan con el Intendente los asuntos de la competencia de esta autoridad y forma el Contador con los otros Jefes de la Administración central el Consejo del Intendente.

Tiene á su cargo con arreglo á ese Real decreto la dirección de la contabilidad, la cuenta y razón de la Administración económica; dirige y regula todos los servicios del Estado, evacua los informes que se le pidan y recopila la legislación de la Contabilidad de todos los servicios.

Redacta los proyectos de presupuestos, como Centro de contabilidad, lleva los libros de Rentas, gastos y presupuestos; interviene todos los ingresos y pagos de de la Tesorería.

Todas las Administraciones y todos los que ejercen funciones de contabilidad dependen de la Contaduría. Así lo dice la prevención 18 de la circular de la Intendencia de 15 de mayo de 1865.

Por Real decreto de 28 de abril de 1867 cumplido el 1.^o de junio siguiente, la Contaduría se hizo cargo del Tribunal de Cuentas que quedó suprimido hasta el 16 de enero de 1871 en que se cumplió el decreto de 27 de octubre de 1870, ordenando el restablecimiento del Tribunal.

Cesó en la extensión de libramientos al crearse la Ordenación general de Pagos en 1871 á consecuencia del decreto de 27 de octubre de 1870.

La Contaduría certifica las copias de los documentos originales que los empleados la presenten, espresando ser conformes.

El decreto de 12 de septiembre de 1870, sobre Contabilidad, designa al Contador la intervención de la Administración del Estado, la fiscalización de actos sobre declaración de derechos, la de recaudación y distribución del haber del Estado, la intervención de los pagos, la redacción de cuentas generales, la inspección de todas las dependencias de la Administración y Ordenación de pagos.

Puede resistirse á intervenir los libramientos que no se ajusten á las prescripciones legales con arreglo á las leyes 3.^a á 6.^a título 28 libro 8.^o de la Recopilación de Indias y Real decreto de 1.^o de mayo de 1866.

El Contador está subordinado al Intendente, pero en

el desempeño de sus funciones dependerá de la Sección de contabilidad del Ministerio de Ultramar.

Por circular de la Intendencia de 20 de septiembre de 1871, la Contaduría extiende los cargarémes por operaciones del Tesoro.

Suscitose duda sobre si el Contador general rinde cuenta y si es cuentadante responsable de los actos que aparecen en las cuentas que refunde.

Claro es que la Contaduría, en la forma que la organización administrativa la ha colocado, tiene sólo cuenta de Estadística á la que no es por la ley, responsabilidad justificable, y en este mismo sentido lo aprecia el Tribunal de Cuentas del Reino en comunicación de 31 de mayo de 1876, donde dice, que los Contadores generales que llevan la Contabilidad general, no rinden cuenta sino que la forman, pues los que la rinden son las Administraciones de Rentas, Ordenadores y Tesoreros que son los cuentadantes directos, lo mismo aquí que en la Península, y no responden los contadores ó no asumen los actos de responsabilidad de los cuentadantes, ni las cuentas de refundición que presentan son las únicas de fallo.

El Contador tiene responsabilidad mancomunada con los cuentadantes siempre que consienta actos improcedentes, con arreglo al artículo 11 del Decreto de 12 de septiembre de 1870.

El Contador ha dejado de afianzarse desde la Real orden de 19 de agosto de 1862.

En resumen; la organización tiende á dar á la Contaduría funciones contables de fiscalización, intervención y centralización, encomendándole además la dirección de Contabilidad.

J. DE LA ROSA.

REVISTA MUSICAL

LUCRECIA BORGIA.

AS desproporcionadas dimensiones que nuestra revista pasada ámba tomando, nos obligaron á suspenderla sin concluir el juicio que á su presentación nos merecieron los artistas de la compañía que actúa en Tondo.

Para concluir dicho juicio, tócanos aún hablar de los señores Falciai Pozzi-Camola y Reyna, entre los de primera categoría, Sra. Perelli, Sres. Garoni y los demás que completan el cuadro, dejando para el final, al Director de orquesta Sr. Casati.

Dijimos en nuestra pasada revista que el Sr. Falciai era el artista más artista de toda la compañía, y no vacilamos en sostener nuestra afirmación, la cual, á ser exacta, realizaria doblemente su mérito después de apuntado el juicio que por regla general nos merecen los anteriormente juzgados.

Si la voz del Sr. Falciai, que indica y aun evidencia que pudo ser tenor en días no lejanos, es extensa y bien timbrada, si su escuela de canto es perfecta, y ataca las notas y las sostiene sin violencia, como quien hace lo que le es familiar y cómodo; si como cantante, decimos, reúne todas estas condiciones, el Sr. Falciai, como artista escénico, se presenta en las tablas con una serenidad y una desenvoltura que encantan y se amolda en un todo á las situaciones que representa ofreciendo una particularidad: que á pesar de que su naturalidad estremada suele hacerle aparecer algo frío, domina mejor los papeles dramáticos que los ligeros y cómicos.

Lástima grande que el Sr. Falciai tenga delicada la voz ó no la cuide lo suficiente, que se presente algunos días algo acatarrado en escena, cosa que también ha sucedido al Sr. Pozzi-Camola.

Si como nos han dicho, este último artista es muy joven y está principiando su carrera, le auguramos desde luego que obtendrá en ella gloriosos triunfos; pues hoy mismo, lejos de descomponer el cuadro de la compañía, la da realce, habiendo hecho un *Silva* en *Hernani* un Fernando en *El Trovador* y un Duque Alfonso en *Lucrecia* que con justicia han escuchado aplausos del público.

La voz del Sr. Pozzi, no tan voluminosa como nos pareció el primer día, es de timbre agradable, y firme en las notas altas,

pareciéndonos que el Sr. Pozzi reúne excelentes condiciones para lo que se llama bajo cantante.

Del Sr. Reyna nos ocuparemos cuando se presente en obra de su género, pues los papeles en que hasta ahora lo hemos oído, carecen de verdadera importancia.

Concluido ya nuestro juicio, salvo error ú omisión, de los artistas de primera magnitud que en Tondo actúan, vengamos á los de segunda: y en verdad que la empresa anduvo acertada al considerar que la importancia de las segundas partes en una obra escénico-lírica, es mayor que la que ordinariamente se les atribuye.

Nada más ridículo que oír, al lado de un cuadro de ópera si quiera regular, un partiquino ó una partiquina y mucho más una segunda parte, que excite con sólo salir en escena la risa del público: ¡cuántas veces, por esto, puede peligrar y de hecho peligrar el éxito de una obra!

La actual empresa huyendo estos escollos, nos ha traído en la Sra. Perelli, una artista linda y estimable, que se presenta bien en escena, y que cuando canta, cumple satisfactoriamente con su cometido.

Los Sres. Garoni y demás artistas de segundo orden, llevan también el cuadro escénico y su voz se distingue sobresaliendo en los coros.

Pues con tener la compañía Italiana de Tondo, personal tan digno de elogio, y tan escogido, dentro siempre de la relatividad con que aquí ha de juzgarlo todo la crítica, aun podría haber hecho *piasco*, á no venir dirigida por un maestro de las condiciones del Sr. Casati.

Con sólo ver á este Sr., conócese en él que es un devoto del divino arte, pero si se le vé de pié en su sitio, rodeado de los músicos, no tan atentos como debieran estar á sus indicaciones y movimientos, con la batuta en la mano, y sin papel, ó cuando más con una transcripción para piano y canto de la ópera que se ejecuta, en el atril, entonces se comprende desde luego que es un director de orquesta habilísimo, y que le cabe no poca parte del mérito principal de esta compañía, que es á no dudarlo, su igualdad y ajuste en la ejecución de las obras que pone en escena.

Si el Sr. Casati contase con otros elementos de orquesta que los que se le han dado, la brillantez de las representaciones que en Tondo se verifican subiría de punto, porque realmente la compañía que allí actúa, pide á voces mejor orquesta que la que tiene.

Dentro pues el Sr. Casati de la limitada esfera en que le colocan los pocos valiosos elementos de orquesta con que cuenta, no vacilamos en afirmar que saca de ellos el mayor partido posible, supliendo en cuanto puede sus deficiencias.

Pocas veces se habrá visto en Manila, la exactitud y precisión en los aires, la verdad y buen gusto en los efectos con que hoy escucha el público las obras de los Maestros italianos: lejos de incurrir en exageraciones y cambios bruscos de movimiento y de sonoridad, sacrificando la verdad de lo escrito y el pensamiento de los autores, á un pueril y vicioso empeño de efectísimo, tan frecuente entre los que al arte musical se dedican, el Sr. Casati, dirige las obras tal y como están escritas, convencido de que no hay mejor interpretación que la auténtica, y de que en Manila hay un público de gusto suficientemente refinado para estimarlo así.

Y no en vano profesa tal creencia, según el público mismo le ha demostrado llamándole á escena en diferentes ocasiones para tributarle sus aplausos.

En resumen: la compañía que actualmente funciona en el teatro de Tondo, reúne condiciones que la hacen acreedora á la buena acogida que el público de Manila la ha dispensado, y creemos sinceramente que, en estas apartadas regiones donde los gastos que á una empresa se originan son cuantiosos, no siéndolo ni con mucho los emolumentos, no puede exigirse más que lo que hoy tenemos, felicitándonos mucho de coincidir en esto con las ideas expresadas sin excepción por los dignos críticos musicales de los periódicos diarios de Manila.

Circunstancias especiales, que nos obligan á escribir esta revista antes de la representación de *Lucia de Lammermoor*, nos mueven á dejar también para la próxima lo que sobre *Lucrecia Borgia* hemos de decir á nuestros lectores reservando para aquella el ocuparnos de estas dos obras del maestro Donizetti.

FAUSTO MANZANEQUE Y MONTES.

PERFECCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN

DE LA RAZA BOVINA EN FILIPINAS.

En 25 de marzo de 1881, escribí y dediqué á la Sociedad de Amigos del País de Puerto-Rico, una ligera Memoria respecto del mejoramiento de la raza bovina, dejenerada por cierto en aquella Antilla.

El mismo defecto y la escasez de tipos en Filipinas, me hace escribir la presente, con pocas variantes, pues lo fundamental queda á cargo de los establecimientos de SELECCIÓN que pueden adquirirlo de donde más convenga á sus intereses, para desarrollar esta interesante industria.

Las mejores razas tienen mayor valor por su belleza, su alzada, su fuerza, y su volumen y densidad, teniendo en cuenta que la selección es á la bestia lo que la educación é higiene es al hombre, y el cultivo á los frutos y á los árboles.

Hace años que en la Península española se descuida mucho este ramo de la riqueza, viendo desaparecer nuestros caballos andaluces, nuestro ganado de cerda y nuestros merinos que desarrollándose en Inglaterra de una manera considerable, son de tal manera estimados, que forman un caudal inmenso y nacional, apesar de que los últimos cuentan de existencia en ella sólo desde el año del inmortal Florida Blanca.

Siempre ha sido objeto de exquisita predilección la conservación en toda pureza de las verdaderas razas de los animales destinados á nuestro servicio particular.

Lo que resta de los bajos relieves y las estatuas que aparecen entre las ruínas de la antigua Grecia nos transmiten la belleza física y monumental de aquel tiempo, así del hombre, como del caballo, del toro y de otros brutos domésticos, de cuya hermosura, se ocuparon, así los escultores como los pintores de aquel país inteligente, de raza típica y de especial sabiduría.

Los romanos tuvieron especial cuidado en este género de conservación y el mismo Cicerón, admirando en sus discursos la belleza de las formas, elogiaba el hermoso caballo negro de las risueñas márgenes del Betis.

Los árabes fueron también guardadores de estas leyes naturales del mejoramiento, estableciendo para perfeccionarlo cuanto era posible, lo que ellos llamaban *Hazas*, que así se referían á la custodia y perfeccionamiento de los viveros, semilleros ó *Almafharas*, como á los buenos orígenes, de la reproducción de sus bestias.

También fué siempre creencia común, la de que el clima inflúa en el desarrollo de los seres organizados, por consecuencia de la actividad, más ó menos enérgica y más ó menos necesitada, para los individuos, según la relación que tienen ó deben tener con el país en que viven, sin que hasta el presente, nadie haya negado los efectos de las leyes climatológicas sobre la vida de esos seres.

La falta de cumplimiento de aquellas leyes, debilita verdaderamente la especie y la lleva hasta el empobrecimiento más absoluto cuando se trata de los animales irracionales.

Estos y las plantas, cuando por nuestra voluntad pasan al estado doméstico, las consecuencias son obra del hombre, aplicando las leyes de la naturaleza.

La vaca de Suiza, que produce abundante leche á diferencia de la montaraz, es una modificación debida al entendimiento humano. La rosa de los jardines, cuyo aroma nos deleita, es el resultado del cultivo de aquellas otras plantas que vivían en los prados naturales á quienes el hombre modificó con la admirable influencia de la ley que preside en la vida de los vegetales.

El clima, dicen los autores más entendidos, influye directamente sobre el caballo y el alimento sobre el buey. Sin negar esta opinión, diremos que Tiedemann, sostiene con hechos estadísticos que la talla del hombre disminuye gradualmente desde que haciéndose uso del alimento

palomo, arrulla estremeciéndose á la que entonces parece su paloma.

Cuando la mujer desea concluir, echa los brazos hacia delante, extiende ambas manos, que vuelve y revuelve con gran rapidez; no parece sino que sus brazos, á modo de barrenas, tratan de taladrar el pecho del *lalaqui* (éste imita uno por uno tales movimientos); y cuando pasa por junto al sitio donde estuvo antes de ser invitada, sálese de la *pista*, y váse á sentar.

El hombre entonces muéstrase orgulloso ante el nutrido aro de espectadores; iergue la cabeza, sacude con la mano los largos cabellos que le ocultan la sudosa frente, y busca anhelante otra *babae* que quiera bailar con él. Su pecho sube y baja á impulso de la fatiga; copioso sudor invade á chorros su piel. Pero nada el detiene, nada le arredra: cruza en distintos sentidos el palenque de sus hazañas coreográficas hasta que ve á una, que le gusta...

El tamboril no cesa en sus monótonos y acompasados sonidos; que ahora repercuten más que nunca en el tímpano del agitado mancebo; el cual, más animoso que media hora antes, bate de nuevo sus manos, y lánzase bailando detrás de la mujer á quien él acaba de invitar.

En el *subli*, todos los movimientos guardan relación con los instintos innatos de los indios de uno y otro sexo: la mujer, muévase altiva y recatada; el hombre, rastrero y anhelante: ella no descubre ni la punta del pie; y se mueve tan rítmica y particularmente, que el más observa-

dor, la vista más perspicaz, no puede descubrir línea alguna que delate el contorno de los muslos: con la mirada baja, marcha describiendo una perfecta elipse, y tanto más acelera sus menudos pasos, cuanto más se le aproxima su pareja. Éste condúcese trazando vertiginosas curvas; lleva los ojos puestos en la cara de ella, y jadeante, y febril, con la boca entreabierta y los labios resecos, sacúdense como lo hacen las catalas, agítase cuál si fuese un epiléptico, sufre las contorsiones de la culebra herida; dijérase que toda esa actividad es el tributo que el deseo del indio paga al recato de la india.

Suelen algunas maestras terminar el *subli* de distinto modo que como queda dicho.

Dirigense al centro del círculo donde están bailando; ponen los brazos en jarras, y echándose hacia atrás cuanto las es posible, súbense sobre las puntas de los diminutos pies. Entonces, el *lalaqui*, con los brazos arqueados, como para abrazar á su pareja, tiende á fundirse con la *babae*.

Pero ésta hace tan rápidas y diestras contorsiones—recortes, que diría un torero,—que se escapa siempre de él, dejándole burlado. Las sacudidas de la *babae*, aseméjanse á las de ciertas plantas, cuando las cimbreaba el viento huracanado.

Tal modo de concluir es un ejercicio gimnástico de verdadero mérito, por la extraordinaria destreza y flexibilidad de que la mujer necesita estar dotada.

Durante un minuto, y en reducidísimo círculo,

de la patata se disminuye el del trigo rico en fosfatos de cal que nutren directamente los huesos.

Yo creo, sin embargo, que los dos son agentes poderosos y necesarios á la conservación y mejora del toro. Así, pues, si implantamos en un país tropical la raza que vive ya perfectamente aclimatada en los climas fríos, habremos de necesitar tantos y parecidos trabajos para aclimatlarla en los primeros sitios, cuantos hubieron de utilizarse para hacerla provechosa en los segundos lugares, en que vive con benéficos resultados.

Los mejores ganaderos y los que más se han distinguido en la perfección de las razas, consignan como elemento necesario para la conservación y mejora de la especie,—El clima—El suelo—El alimento—El género de vida—Y muy particularmente el buen tipo y condiciones de los agentes reproductores, que han de servir de base á la raza de cuya selección se quiere obtener los resultados.

Para mejorar en lo posible aquella que se encuentre degenerada, puede acudir desde luego á uno de los tres medios conocidos, que son:

Importar una raza nueva.

Procurar el cruzamiento.

O el de la selección de la que existe en el país.

Para cualquiera de estos medios es absolutamente preciso someter el asunto á las demás condiciones necesarias á su mejoramiento, sin lo cual es imposible todo resultado.

Cuando se trata de mejorar la clase existente debe conocerse el origen de ella cosa fácil á los prácticos para determinarlo sin vacilar.

No puede regenerarse la raza en este Archipiélago, porque se desconoce su origen y su estado acerca de un desorden de familia que es imposible remediar con la perentoriedad que el asunto requiere. Todos los procedimientos serían lentos y el más breve, eficaz y económico sería la importación de elementos conocidos, ó

sea la importación de una raza distinta y nueva que se fuera extendiendo por todas partes del Archipiélago.

Poco habría que hacer si la raza que se pretendiera aclimatar, se importara de un país de idéntico paralelo siempre que ésta tuviera su completo desarrollo como consecuencia de su perpetuo estado.

Cuando esto no sucede, ó es imposible conseguirlo, es necesario buscar las mayores razones de afinidad entre uno y otro país, procediendo desde luego con perseverancia á la perfección de la raza, auxiliados por los recursos que los suministra la experiencia.

No me detendré en enumerar las diferentes razas extranjeras, que con más ó menos justicia, ó con mucha ó poca nombradía se venden en sus mercados; porque una rara casualidad, hace que haya en España una de muy extraordinaria hermosura, quizá desconocida entre los inteligentes, la cual está produciendo admirables resultados en la vega Murciana. De ella me ocuparé solamente en beneficio del país, y ojalá que mis consejos se aprecien en todo lo que valen y tienen de verdad y ventaja para el mismo.

Al fijar mis apreciaciones, estimaré en primer lugar el clima, estableciendo la diferencia entre el pueblo de origen de la raza á que me refiero en cuyo país vive y se desarrolla con buenos resultados y este país en que supongo su aclimatación.

La raza bovina existente en el país, es á no dudarla una raza dejenurada, según se distingue y comprueba por sus formas y sobre todo por su alzada, en la cual según los autores que en esta cuestión se ocupan, influye la alimentación.

Algunos hay, que como los de Cebú, tienen una marca mayor en su talla, pero ni es general ni aun esos mismos bueyes puede compararse con aquellos á que me refiero, para mejorar en el Archipiélago la raza bovina.

La temperatura de Filipinas, es la más conveniente para aclimatar con ella los seres de los países subtro-

muévense ambos con rapidez pasmosa; ambos á dos, en enardecido vértigo, giran, se agachan, se cimbrean, se enderzan y sacuden... y siempre á compás, siempre con un ritmo indescriptible que, á la vez, suspende, admira, entusiasmo á los espectadores.

El *subli* pueden bailarlas varias parejas á un mismo tiempo, ó sea lo que se llama una *camada* (!); y en este caso, los movimientos son otros.

Colocados los hombres en fila delante de las mujeres, que están asimismo en fila, cada *lalaquí* baila con la *babae* que tiene á su frente.

Las mujeres son las que cantan, y de cuando en cuando, se quitan y ponen el sombrero que, antes de empezar el baile, piden al hombre que les hace pareja.

Hombres y mujeres giran en círculos muy pequeños; de vez en cuando, desfilan ellos y ellas los unos frente á las otras; todo lo cual es una combinación de metódicos y bonitos movimientos.

Las más veces, el *lalaquí* lleva en cada mano un par de trozos de caña con los que produce ciertos sonidos un tanto semejantes á los de las castañuelas de nuestra Península.

Este *subli* se baila en Bauang más que en ninguna otra parte.

Hay *camadas* que se mueven sin descanso durante algunas horas; lo cual prueba que la fuerza muscular de los indios es superior á lo que muchos creen.

El *lalaquí* la sigue, haciendo con sus piernas tan agitada labor, que sólo unos miembros de acero puede soportarla.

Ella mueve cadenciosa y donosamente los antebrazos (los brazos apenas los separa del cuerpo), y sus menudas manos, ora suben, ora bajan; cuándo, muestran las palmas hacia el frente; cuándo, las ocultan; pero todo á compás y acompañado de un suave contoneo de hombros y caderas, cuyos rítmicos movimientos, encantan, enamoran, seducen. Nunca sus piernas pierden la rigidez que adquirieron al iniciar la marcha; los pasos, aunque cortos, son siempre muy ligeros: así, la *babae* condúcese volátil, y altiva, y gallarda.

El hombre tiende á alcanzar á la mujer; pero jamás la toca: ambos permanecen á una prudente distancia. El baile del hombre es una no interrumpida serie de convulsiones; se agacha, se retuerce, se endereza; ora arquea ambos brazos, ora los tiende; pero sin perder nunca un sólo compás del tamboril. A veces, á la manera de un satélite en el espacio, da vuelta en derredor de la *babae*, y hácelo de modo que nunca pueda ver la espalda de ella: su agitada labor, más que otra cosa, es el holocausto que el indio rinde en aras de la hermosura. Pudorosa la *babae*, á pesar de lo erguida que siempre se conduce, raras veces, muy raras, quita la vista del suelo: si la levanta, y la pone en los ojos del *lalaquí*, entonces, piernas y brazos de éste acrecientan el número de sus movimientos; y semejante al

picales, en donde el calor oscila del 1 al 50° como sucede en Sevilla, resultando los 26,0 de temperatura media.

El clima del Archipiélago que dificultaría el establecimiento de una raza de los países fríos de España, facilitará el asiento y reproducción de la raza hermosa, que reside en el río Almanzosa, en la provincia de Almería.

Los individuos de esta raza son esbeltos, rojos, llegando el buey á los cinco años á tener una alzada de 1'50 metros y de medir la cinta de peso, 2'67 metros equivalente á 562 kilogramos en su mayor desarrollo y 2'16 como término medio, que representan 295.

Almería corresponde á la zona subtropical, cuya temperatura media y anual es de + 18° á + 21° por consiguiente puede asimilarse con facilidad al clima de Manila.

Su altitud sobre el nivel del mar no ha de diferenciarse mucho en los países más centrales de este Archipiélago y la alimentación, sólo difiere á la simple vista en la diferencia que notamos en la grama entre uno y otro país.

Se ponderan mucho y con frecuencia las razas de muchos países de Europa y rara vez notamos el que se ocupen de nuestras buenas producciones, cuando nadie ha podido llegar al perfeccionamiento de nuestro toro de plaza, por su hermosura y valor. En ninguna parte se ven razas tan esbeltas, ágiles, fuertes y hermosas como en España, en que este valiente animal ha venido á ser por su valor el Gladiador de los circos. Su entereza, su gallardía, sus aplomos y hasta la propia severidad de sus formas, le colocan hoy como el toro monumental de Europa. Esos combates; esa liza, ha producido la más perfecta selección, en la cual no se han fijado aquellos que censuran estos espectáculos, diversión popular que si no aceptamos desde el punto de vista filosófico, como comercial y propaganda de raza ha llegado á ser de grande utilidad.

Una sola cosa tiene para esa propaganda la lidia del toro. Esto es el exterminio de la fiera que pudiera rendir después grandes utilidades con su trabajo.

J. CARLOS GIMÉNEZ DE QUIRÓS.

(Se concluirá)

MADRID POR ALFONSO VI

LEYENDA HISTÓRICA

(Continuación)

“SORDO mormullo se siente
 “En las gentes castellanas,
 “é fieren la dura tierra
 “los cuentos de las ssus lanças.
 “Acia Medina-Machrith
 “dirigen las ssus miradas,
 “que han todos fanbre de assalto,
 “ganossos sson de ganalla.
 “La escura noche se vá,
 “é llega rradiossa el alva,
 “é por el campo chrystiano
 “ssordo rrumor sse levanta.
 “Pifanos é chirimias
 “por todo el rreal asonaban,
 “é confusso voçerio,
 “é choque de omnes é de armas.
 “Dentro Medina-Machrith
 “non allan sse en la folgança
 “que atabales é añafles
 “sus notas al viento lançan.
 “Los moros con apressura
 “coronan las ssus murallas,
 “pero non van tan apressa

donde apareció hace muchos años una cruz milagrosa que aquellos indios veneran con singular devoción, nos induce á creer sea el *subli* originario del citado pueblo.

Las coplas pertenecen al género ascético, pues que todas ellas son alusivas á la Sta. Cruz.

Báilanlo al compás de un tamboril alto, de poco diámetro y con piel (de iguana) por un sólo lado, como las zambombas; y no tienen otro instrumento para acompañar los cantares.

Éstos son quejumbrosos, pesados, y muchas de las notas, más que otra cosa, parecen verdaderos alaridos. Generalmente, sólo cantan cuando baila una *camada* (varias parejas); cuando los bailarines no son más que dos, los golpes acompasados del tamboril son los únicos sonidos que resuman en el espacio.

El *subli* de una sola pareja, viene á ser así:

Váse el *lalaqui* (hombre) frente á la *babae* (mujer) que más le venga en agrado: una vez frente á ella, se pone á batir palmas al compás del tamboril, y no cesa de hacerlo hasta tanto que ella accede ó no á los deseos del *lalaqui* que le invita.

Las más veces, accede. Y en tal caso, la *babae* da una palmada, y se levanta.

A un mismo tiempo, iergue la cabeza, saca el seno todo lo más que puede, extiende airosa ambos brazos, y más altiva que una *palma-bonga*, levántase sobre las puntas de sus desnudos pies, y se lanza á describir con breves pasos dirigidos siempre hacia atrás, una elipse matemática.

III

Después del tamboril, cuyos monótonos golpes resuenan en todo el ámbito de la provincia, es la guitarra el instrumento más generalizado. Los indios la aprenden con tales facilidad y prontitud, que, entre los íncolas, raro es aquel que no sabe tocar alguna cosa en ese instrumento, ó bien acompañar con él las canciones más en boga entre las indias.

En cuanto á éstas, su instrumento favorito es el arpá, la cual pulsán con mayor ó menor fortuna, pero siempre muy á menudo, pues la afición que ellas tienen á la música, es casi tanta como la que ellos tienen, muchísima.

En ningún pueblo falta quien rasque el violín ó quien sople el clarinete; ni *dalaga* cuyas manos no sepan recorrer el teclado del piano. —Todo esto, sin contar con la música del pueblo, que en ninguno falta; así como tampoco falta en ninguna parroquia un nutrido personal de orquesta, y otro de *cantores*, que constituyen una estimable capilla.

Entre los *cantores*, abundan los niños *tiples*, y no faltan bajos cuya voz, por lo estentórea, nos recuerda á los sochantres de la Península.

La banda de música de la capital pasa por ser de las mejores; y la que supera á todas las de la provincia, es la de Tanauan, cuya dirección está actualmeete á cargo de un entendido peninsular, músico de primera, que ha sido, de la banda de cierto regimiento.

"que non sse fallen çercadas
 "por un çinturon de fierro
 "forjado de agudas lanças.
 "La puerta de Balnadú,
 "é la que llaman Cerrada,
 "é la torre de Nariques,
 "en buena defensa se hallan,
 "é loss ingenios esstruyen,
 "é loss ataques rrechaçan.
 "Leoneses é gallegos,
 "los de Zamora é de Avila,
 "é los buenos burgaleses
 "ssu noble ssangre derraman,
 "é á pessar del ssu poder
 "del ssu bryo é ssu pujaça,
 "non llevan la mejor parte
 "en la reñida batalla.
 "En tanto Fernan García
 "é Dia Sanz cuelgan escalas
 "por la puerta que llamaen
 "puerta de Guadalfaxara:
 "Non del leon la fyereça
 "á la ssu fyereça iguala,
 "é como tygres veloces
 "por los muros sse encaraman,
 "la ssu espada en la una mano,
 "en la otra un pendon levantan,
 "en el ssu su pencho el onore,
 "é en ssu oreja las palabras
 "conque el buen Rrey Don Alfonso
 "en su tienda les aontara.

J. DE LA PUERTA VIZCAÍNO.

(Se continuará.)

LA HOMEOPATÍA Y LA ALOPATÍA

CARTA AL DR. R.***

(Continuación)

EN cuanto á nosotros, apoyándonos en su modo de acción de las evacuaciones sanguíneas, en la longitud de las convalecencias á que dan lugar, en su falta absoluta de especificidad, las colocamos en el lugar de los medios accesorios útiles, algunas veces, pero cuya aplicación está reservada por los homeópatas á algunas circunstancias que Hahnemann mismo ha citado; para satisfacer á tres condiciones especiales que se pueden resumir así: "1.^o, es preciso que el caso sea de tal manera grave y apremiante, que algunas horas más, algunos minutos de retraso puedan comprometer la vida; "2.^o, que haya suspensión ú opresión de la fuerza vital, "3.^o, que no exista enfermedad real, sino solamente una "perturbación bastante fuerte para exigir un pronto "alivio." (1)

Fuera de estas circunstancias, Hahnemann, bien lo sabéis, rechazaba este medio accesorio, reservándole de una manera exclusiva para los casos *extremadamente apremiantes* en que el peligro que corra la vida y la inminencia de la muerte, no dejen tiempo de obrar á un medicamento homeopático.

Creo que los detalles que preceden me justificarán de sostener el poder de estos últimos agentes, y su preeminencia real y positiva sobre los medicamentos alopatícos. Tengo, pues, razón al no aceptar el primer motivo que hacéis valer para estrechar el campo de acción de la homeopatía, reducirla á límites demasiado estrechos, quitándola el carácter de generalidad que nosotros la concedemos.

(1) Comentarios al organon del arte de curar.

Del indio batangueño puede sacarse gran partido, en esto de tocar instrumentos, si se le sabe conducir bien, porque su aptitud para la música es innegable. A nuestro juicio, si algo le falta es buen gusto, el cual sólo puede adquirirse oyendo á buenos maestros.

Hay algunos que cantan canciones peninsulares y cubanas; pero esta afición es más propia de mujeres. Tienen no pocas indias muy agradable voz, pero es rara la que canta con verdadero arte, por lo mismo que casi ninguna conoce las notas del pentágono.

Fieles imitadores de los *castilas*, habaneras, jotas, peteneras y no pocos fragmentos de zarzuelas se oyen á todas horas en boca de los indios batangueños. Las más veces, la *dalaga* no sabe castellano; así que no es raro oír barbarismos tan graciosos como:

"Cuando *úgo* el estamfido" (1),

(1) Téngase presente que el indio confunde muy á menudo la *o* con la *u*, y la *e* con la *i*.—Escriben: *flaota*, por flauta; *anee* por aní.

Hace algunos años, hubo uno que al empezar un discurso, dijo: "Uí, señores, *uid*." Y los oyentes no echaron á correr, porque entendieron sin duda que el *orador* quería decir: "oid, señores, *oid*."

Esto se explica: en el alfabeto tagalo, que consta de 13 letas, sólo hay tres vocales; una de ellas tiene justa correspondencia con nuestra *a*; pero las otras dos, son de un sonido mixto, por decirlo así, de *o-u* y *e-i*. En medio de dicción, suelen dar preferencia á la *o* y á la *i*: así que escriben frecuentemente: *Cachopin*, *Wencislao* en vez de: Cachupin, Wenceslao.

También el *cutan-cutan* es muy conocido en Batangas. Por lo general, sólo los ciegos azotacalles son los que lo cantan, acompañándose ellos mismos con una relajada guitarra. El canto (que es oriundo de Tayabas, según nuestros informes) si bien tiene alguna cadencia, es tan en demasía monótono, que cansa al momento. Pero las coplas suelen gustar mucho por la gracia que tiene casi todas ellas.

Véase la siguiente (1):

"Cung di quita camta,t,
 camtan ca nang iba,
 mag bibicte aco
 nang tali sa paa."

El *cutan-cutan*, como el *cundiman*, tampoco se baila.

II

El *subli* es originario de Bauang?

No lo sabemos á punto fijo, pero lo sospechamos: la circunstancia de que el *subli* se baila más que nunca durante el mes de mayo, delante de un altarcito donde ponen los indios una Cruz, y la no menos importante de que en ningún punto lo bailan tanto y tan bien como en el barrio de Alitag-tag (Bauang),

(1) Traducción libre:

Si por no querer ser mía
 alguno te poseyera,
 entonces yo me ahorcaré...
 atándome al *pie* la cuerda.

La segunda razón que dáis en apoyo de nuestra tesis se encuentra comprendida en esta proposición: "Todo el sistema curativo, no está comprendido en la medicina homeopática"; á lo que os contestaré que tampoco lo está en la alopatía. Y seguís diciendo: "Que fuera de la ley de los semejantes está la de los contrarios, y además innumerables hechos que no pertenecen á una ni á otra escuela, y que atestiguan la existencia de otra ú otras muchas leyes terapéuticas; y á menos, cosa poco probable, que no lleguemos por un estudio más atento, y por los progresos de nuestros conocimientos, á demostrar que todos estos hechos, aun los contrarios, incluso los dosímetros proceden de la ley de similitud, tendremos que admitir que, superior á todas estas leyes, existe una universal, absoluta, que las abraza todas, y los reúne en una gerarquía regular. cuyo conocimiento constituirá la verdadera ciencia terapéutica."

Verdaderamente, querido comprefesor, no sé lo que el porvenir nos reserva con relación á esto. Cuiéndome al presente, os confesaré que hubiera querido veros explicar con más detalles lo que entendéis por estas palabras: *Todo el sistema curativo no está comprendido en el sistema homeopático*. No sé si queréis decir con esto, que todos los medios empleados en terapéutica, no pueden cobijarse bajo su ley. Si os referís á la cirugía y á cierto número de acciones poliativas que no le pertenecen, soy de vuestro parecer. Si entendéis que hay una cantidad innumerable en prescripciones imaginadas por los médicos, y de los que la doctrina de Hahnemann no puede darnos cuenta, también podéis tener razón. Notad solamente que los médicos no siguen siempre los senderos de la verdad, y que sus prescripciones no siempre están coronadas de buen éxito; así que la oposición de su práctica con la homeopatía, no prueba nada contra la exactitud de esta última.

Decís que la acción curativa de los medicamentos no puede ser explicada y dirigida por los principios de la homeopatía: dispensadme, querido colega, que no sea de vuestro modo de pensar.

Sin duda encontramos en la historia de la ciencia médica el principio de Galeno y el de Hahnemann; pero la existencia del primero no prueba nada contra la generalidad del segundo, porque uno y otro no han sido formulados para expresar la relación de los mismos términos de comparación. En efecto; cuando Hahnemann formuló la ley de los semejantes, quiso explicar la relación que existe entre los efectos potogénéticos de un medicamento, y los síntomas; es decir, los efectos de una enfermedad; mientras que Galeno y sus sucesores han querido poner en contraposición la naturaleza verdadera ó supuesta de la enfermedad y la naturaleza del medicamento.

Contraria contrariis curantur. Este es el dogma fundamental que domina la terapéutica oficial. *Contraria contrariis* es la ley de las indicaciones de la terapéutica antigua que el médico de Pérgamo estableció, y que los arabistas no fueron más allá, y lo mismo Brown al tratar con los excitantes á las enfermedades asténicas que Brouseau las flegmasías con los antiflogísticos todos se estacionaron en la misma idea, fundándose en que ella se dirige á la causa próxima de la enfermedad y tiene la pretensión de destruirla por su contrario, es una *terapéutica etiológica*; tiene por axioma: *Sublata causa tollitur effectus*. Y esta ley, querido colega, se aplica maravillosamente bien á las enfermedades de *causa externa* es la *terapéutica quirúrgica*. Una causa externa ha roto un vaso, hay hemorragia; suprimid la rotura por medio de una ligadura, la hemorragia se detiene; *sublata causa, tollitur effectus*. Un asa intestinal se escapa por el canal inguinal y se estrangula: la taxis reduce el intestino y los accidentes cesan; *sublata causa, tollitur effectus*... esta ley de los contrarios se aplica también á un cierto número de accidentes en el curso de las enfermedades, como en los absesos, flemones, y contra los parasitoidas. Estas operaciones suprimen la causa que produce el accidente.

Pero en las enfermedades de causa interna, querido colega, es decir, en aquellas que componen lo que se llama, no sé si decíroslo en estilo impropio, la *patología interna*, la ley de los contrarios no puede aplicarse ya porque la causa próxima no ha podido nunca separarse de la enfermedad; ella se escapa á nuestra débil penetración y nos vemos en la imposibilidad de encontrar su contrario.

¿Y como descubrir la naturaleza de una enfermedad? Baglibio respondió con la observación clínica; *Naturam morborum curatio*, un acto defectuoso é incompleto, capaz solamente de indicarnos un resultado, sin poder darnos razón, sin permitirnos preveerla ni reproducirla.

DR. O'DELGBORTH.

(Se continuará.)

"¡¡¡BAJO EL PROGRESO!!"

DICHOSA edad aquella en que nuestros abuelos habitaban esta tierra de suspiros, lágrimas y otros excesos!

¡Dichosos ellos que no conocían las aplicaciones del vapor, la electricidad y el aire comprimido, ni los adelantos de la industria y del arte en ciertas cosas como los tacones altos, los guantes ajustados, los cuellos almidonados, la trufa, el "páte-foigrás," el polisón, la piel de Rusia, el aceite de bellotas, ni los específicos del Dr. Garrido, etc., etc.!

¡Dichosos, en fin, ellos, que no han conocido el colmo de la civilización que nos ha traído tanto progreso y con el progreso la ruína!

Sé que muchos, pero muchos, y sobre todo muchas, me motejarán de retrógado y hasta de malvado por lo que este artículo pueda afectar á las que gastan faldas; pero apesar de que siento en el alma caer en el desagrado de las niñas (á quien tanto quiero), he de decir mi sentir y he de hacer la comparación de unos tiempos con otros, probando, mal que les pese, que los pasados fueron mucho mejores, sobre todo tratándose del bienestar de los padres de familia y hasta de los que, sin ser padres, no viven á costa de los suyos.

En aquellos dichosos tiempos, en España eran muy pocos los que se arriesgaban á salir de su pueblo y sólo se permitían ir alguna que otra vez á la Capital de la Provincia, y una tan sola, en la vida, á la Corte, lo cual es un acontecimiento de los más notables. Sólo los favorecidos por la fortuna eran los que solían viajar con alguna frecuencia y éstos, por lo general, se distinguían por su naturaleza enfermiza y carácter irascible: en cambio los otros, los que jamás salían de su pueblo ó salían muy rara vez, gozaban de una salud perfecta y estaban robustos, colorados, alegres y siempre dispuestos á una buena acción.

Parece, á primera vista, que nada tiene que ver el viajar ó no para que de tal manera, cambie el carácter y condiciones del individuo; pero, desgraciadamente, es así: no sólo modifica su manera de ser, sino que influye en su porvenir, de tal modo, que por ello puede ser feliz ó desgraciado durante el resto de su vida.

Pues bien; este influjo se debe á la pícara civilización y al Sr. Progreso, su muy querido hijo, que han venido á este mundo para causar nuestro infortunio. Nos explicaremos.

En aquella apacible época, el que viajaba lo hacía generalmente en galera, que como todos saben, ó habrán oído decir, eran unos grandes carros cubiertos donde solían ir diez y hasta doce personas con alguna comodidad, salvo el continuo y molesto traqueteo, y muchas veces hasta recostados como en una cama. De cuando en cuando los viajeros bajaban de la galera para estirar las piernas y andaban á pie largos trayectos haciéndose cargo de las condiciones de los campos por donde pasaban, y cuando llegaban las doce del día, el mayoral ya les tenía preparada en una inmensa fiamblera una ordinaria,

pero sana y muy bien sazónada comida, que remojaban con un excelente vino sin la más ligera señal de bautismo: entre tajada y tajada se empinaba con el codo una simpática bota que contenía el precioso mosto de nuestro abuelo Noé, y en tanto que la comida ó merienda duraba, se contaban cuentos y se decían chistes y agudezas con poca intención, las que se escuchaban con mucha menos porque, la malicia ó suspicacia no había aún progresado como en nuestros tiempos.

De noche se hacía alto en una anchurosa y no muy limpia posada donde después de cenar por lo general un potaje, huevos pasados por agua, carne asada, ensalada de lechuga y algunas frutas, se daba descanso al cuerpo sobre una no muy aseada ni mullida cama hasta las 3 ó las 4 de la madrugada, hora en que se volvía á emprender el viaje en la galera arrastrada por ocho poderosas mulas que hacían sonar los gruesos cascales de sus collerones.

Así se viajaba durante 8, 10 y hasta 15 días, y en este tiempo los pasajeros, si no se conocían anteriormente, quedaban todos amigos y todos se confiaban sus secretos y las compras que, por encargo, tenían que hacer en la Capital ó en la Corte á donde se dirigían.

Una vez terminado el viaje, el individuo empezaba á sentir el placer de lo desconocido y á la vez el triste recuerdo de la distancia que le separaba de los seres queridos de su alma.

También solía suceder que alguna inocente niña que sentía lá terminación del viaje, lloraba como una Magdalena porque tenía que separarse de un dorado compañero que durante 4 ó 6 días con los ojos, las manos y alguna que otra frase, dicha en ocasión en que la mamá roncaba, le había jurado amor eterno.

Llegado el viajero al punto de su destino, pongo por caso á la Corte, no cesaba de andar por todas las calles, parándose delante de todos los escaparates de las tiendas: todos los objetos que veía se le antojaban ya para su madre, su padre, su hermano, su prima, ó para sus amigos fulano y zutano, sintiendo no poder traerlos por el aire para que gozasen con él de aquellas impresiones, y, á la vez, porque él no se encontraba en en aquel momento con ellos en la era ó de tertulia en casa del cura ó del cirujano.

Si llevaba alguna carta de recomendación, procuraba adquirir papeletas para ver todos los sitios reservados (dentro de la buena acepción de la frase) y en ellos todo lo miraba y remiraba con insistencia sin que consiguiese guardar en la memoria todo cuanto veía; porque como en tanto, se hacía un lío y luego ya no se acordaba de nada á no ser de la enferma de la casa del Labrador del Estanque del Retiro, de las lanzas de la Armería-Real ó de la pantera de la Casa de fieras.

Entraba en un café ó en una pastelería á tomar algo, y aquello le sabía al manjar de los dioses.

Por fin, el hombre se colaba en un Teatro á ver el "Terremoto de la Martinica" y "El sargento traga-bombas" y durante la representación no cesaba de admirarlo todo con la boca abierta, bien poniéndosele los pelos de punta al ver derrumbarse los edificios ó riendo á mandíbula batiente con las ocurrencias del gracioso ó las piruetas del bolero.

Por último, cansado ya de aquel maremagnum, regresaba á su pueblo con unas alforjas llenas de regalos que consistían en abalorios, pendientes y sortijas de similar, media docena de pañuelos de los llamados de yerbas, una faja de espumilla encarnada y un pañuelo de talle de rica red para su novia. Al llegar al pueblo todo el mundo salía á esperarle incluso el Sr. Cura, y durante un mes no cesaban los abrazos y bien-venidas y las preguntas sobre lo que había visto en la Corte: el mozo contaba alguna que otra bola desconocida, pero todos le escuchaban como si fuese un oráculo.

GREGORIO VIANA.

(Se concluirá.)

REVISTA MADRILEÑA

AL tener el gusto, Sr. Director, de saludar á V. por vez primera, es también mi deber de cronista presentarme al público que ha de leer mis correspondencias.

Si no fuera ya gastado recurso para dar comienzo á una obra literaria—y la mía lo es, porque *letras* tiene—me encomendaría á la benevolencia de los lectores; pero esto sería, además, inferirles una ofensa, siendo cosa convenida que todo público es ilustrado y, por ende, benévolo de suyo, sin necesidad de interesadas excitaciones.

Prefiero empezar haciendo una especie de programa, un inventario previo, si así puede decirse, de las materias sobre que han de versar los trabajos que la bondad de V. ha tenido á bien encomendarme.

Ante todo, debo anticiparle que atendiendo á las exigencias de ese país, no haré nunca apreciaciones contrarias á la política dominante, aunque sí daré noticias de toda clase; ni menos atacaré, en ninguna forma, á la Religión Católica, que sinceramente profeso, ni á sus Ministros, que respeto profundamente. Daré, sí, noticias políticas de personal, y de las reformas que se proyecten, tomadas de *buena tinta* principalmente de las que se refieran á Ultramar, y con más especialidad de las que interesen á ese hermoso Archipiélago filipino. Trataré preferentemente, los asuntos en sus relaciones con la literatura, hablando así, por ejemplo, de algún discurso elocuente ó documento parlamentario considerado bajo su aspecto artístico, sin distinción de matiz político y sin perder de vista lo que antes decía, el carácter de esa publicación, las condiciones de ese país y del público á que preferentemente se dedica su Revista.

Objeto de mis crónicas será, naturalmente, la crítica teatral, limitándome á la simple reseña de los espectáculos públicos cuando no ofrezcan especial novedad, y permitiéndome entrar en mayores detalles y aun aventurar imparciales juicios, cuando una nueva obra, por su mérito intrínseco, por la fama de su autor ó por su interpretación esmerada, cautiva la atención de los espectadores y se mantenga cierto tiempo en los carteles.

Aunque profano en el arte musical y desconocedor, por completo, de los secretos del pentágono, también daré cuenta de las óperas que se canten en el regio coliseo y del éxito que tanto ellas, como sus intérpretes, obtengan: y cuando, al llegar la primavera, sintamos los madrileños la necesidad de recrear nuestros oídos con la audición de las piezas clásicas con que, periódicamente, nos obsequia la afamada Sociedad de conciertos, hablaré igualmente de sus sesiones, si así le place á V., mi amable Director.

Las Exposiciones tanto oficiales como particulares de bellas artes, á las que tanta afición se ha despertado, por fortuna, en Madrid, en estos últimos tiempos, tendrán cabida en mis crónicas, protestando sinceramente de mi incompetencia en materias artísticas, y más aún, en las pictóricas, no obstante lo cual, comunicaré las noticias que de este género pueda recojer, ya que nada ha de pasarse al corresponsal que de activo se precie y por tal le tengan.

Sin hacer pesadas bibliografías de cuantas obras nuevas vean la luz pública, hablaré de las que más poderosamente llamen la atención, deteniéndome en aquellas cuyos autores gocen de más fama en la república de las letras y fijándome, particularmente, en el moderno crecimiento de la novela, género el más y mejor cultivado en nuestra literatura.

Los certámenes literarios, los nuevos cantos de los príncipes de nuestra lírica, Zorrilla, Campoamor y Núñez de Arce y de los demás vates que cultivan este ó cualquier otro género de la poesía, concediéndole el lugar preeminente, que ha ganado en buena lid, el vallisoletano Ferrari; las veladas de los Centros de enseñanza y de recreo.... todo esto dará asuntos, querido Director, para mis cartas.

El Ateneo, con las animadas polémicas de sus cinco

Secciones, sus conferencias públicas y con sus conversaciones privadas, sus veladas musicales y literarias, y hasta sus juntas generales, materia será de algunas cuartillas que darán á conocer á los lectores filipinos, ese Centro de Madrid, que es, por lo menos, el termómetro de su cultura.

Ajeno á todo exclusivismo de escuela, no olvidaré tampoco, las conferencias de la Juventud católica, del Fomento de las Artes, del Círculo de la Unión Mercantil, de la Sociedad geográfica, del Centro militar y de las demás instituciones que de un modo ó de otro y en mayor ó menor esfera, cooperan á la cultura pública de la corte.

Los cursos, oficiales y libres, de nuestra Universidad Central, de la Institución libre de Enseñanza y demás Establecimientos docentes de carácter público ó privado ocuparán mi atención cuando por cualquier concepto, ofrezcan interés ó novedad.

La moderna literatura judicial, si así puede llamarse á las reseñas de los juicios orales y públicos, también reclamará su puesto en estas cartas, cuando llame la atención pública un proceso interesante.

El suceso del día, lo que alimenta la llamada "crónica escandalosa," ó las bagatelas que á veces conmueven á un público tan impresionable como éste de la corte, el último invento, la agudeza, el chiste de moda, también lo sabrán, por mi conducto, los lectores de la Revista, si pluma más autorizada no les hubiere dado ya conocimiento; entendiendo siempre, salvedad aplicable á todos los puntos de este sumario, que procuraré no decir lo que en ese especial país resulte, no ya inconveniente, sino, como se dice hoy, poco correcto, y huelga decirlo por sabido, que más experimentado V. que yo, queda desde luego autorizando para borrar cualquier concepto que pudiera escapar á mi torpe pluma en su correr desatinado, que no resultará, no ya escrupulosamente ortodoxo, pero ni siquiera poco conforme con el espíritu general de Religión y de Patria, que debe informar todos los escritos.

Por último; aunque ni atendida mi posición social, ni por mis particulares aficiones, suelo concurrir á los saraos con que la aristocracia linajuda ó la opulenta banca nos deslumbra en sus salones, cuando, por excepción alguna vez asista, diré, lisa y llanamente, mis impresiones, sin entretenerme en describir tocador ni trajes, pues ni los colores distingo, ni en ponderar bellezas ni amabilidades, ni siquiera decir como hizo *los honores* la dueña de la casa, y hasta ni salpicar de *barbarismos*—en el recto sentido de la frase—la revista, como suelen hacer los literatos de salón más distinguidos.

Hé aquí mi programa, Sr. Director; como si dijéramos, mi discurso de apertura. ¿Se cumplirá?

Quiera Dios que en la afirmativa, se diferencie de otros preñados de ofrecimientos, como se diferencia en su forma y en no estar hechas tras sillón presidencial, ni en banco azul, sino en modesto bufete de aprediz de literato.

Queda suyo afectísimo amigo y corresponsal,

MAFERGI.

28 de Diciembre, de 1887.

CASINO MILITAR.

(Continuación)

Porque el ejército, señores, como las instituciones y las sociedades todas, vive más la vida de otras edades, y alienta vigoroso en la atmósfera de pasadas grandezas. Y así renacen sus laureles en las páginas de la historia, como renace Roma entre sus ruínas gigantescas, y Grecia entre sus maravillosas creaciones artísticas, y Jerusalén entre las reliquias venerandas, y Granada entre los bosques de la Colina Roja, y á la sombra de la férrea Cruz de cuyos brazos los rayos del poético sol de Andalucía arrancan desde hace cuatro siglos vivísimos destellos.

Vivamos, pues, en nuestras honrosas tradiciones, y de-

mostremos que nos sobran alientos para perpetuar la obra del progreso.

Así se confundirán en este Centro todas las voluntades, y en él tendrá sagrado asilo el emblema sacrosanto de Isabel y de Pelayo. De este modo el Casino Militar será desde hoy firmísimo baluarte de corazones españoles, contra el cual se estrellarán siempre los enemigos de la Patria, como se estrellan rugiendo las olas del Océano contra las montañas de granito.

Concluido este bellissimo discurso, retiróse el Sr. de Lacalle entre los grandes aplausos del público, ocupando después su lugar el antiguo y conocido literato, el Teniente Coronel de Caballería D. César Tournell, para leer la siguiente composición poética, original.

GUERRA AL ÁFRICA.

CANTO ÉPICO.

Ya despertó el León, lanzó un rugido
y estremecida se alarmó la tierra;
ya despertó el León, se siente herido;
ya su fiereza al africano aterra:
ya sus garras apresta enfurecido,
de exterminio y venganza á cruda guerra,
y salvando el estrecho en su decoro,
el guante arroja que recoge el moro.

Nobles varones, saludad en coro
el sagrado Estandarte de María,
que para afrenta y confusión del moro
la piedad de la reina nos envía.
Enseña Santa, Celestial Tesoro,
de nuestra huestes salvadora guía,
ya va á dar en la lucha tremebunda
gloria al reinado de Isabel Segunda.

¡Oíd!... De Covadonga en la eminencia;
con gente muy escasa está Pelayo,
un grito lanza allí de independencia
y el moro tiembla con mortal desmayo.
El heroe en su colérica impaciencia
desciende á la llanura como un rayo,
y acuchillando la morisma impía
salva allí la española Monarquía.

Rodrigo de Vivar por su bravura
fué, en vida, de los árabes temido,
y al morir, con tizona y armadura
ginete en su Babieca es conducido
al campo de la lid, donde ¡oh ventura!
la farsa tuvo un éxito cumplido,
que á los moros llevando el desconcierto
huyeron derrotados por el muerto.

Alfonso Octavo en época gloriosa,
y Alfonso Onceno en tiempo señalado,
con mesnada uno y otro valerosa
y á vencer cada cual acostumbrado,
triunfa aquel en las Navas de Tolosa
y el Onceno en el margen del Salado.
Suelta la rienda las morunas greyes,
abandonan el campo á nuestros Reyes.

Isabel Primera de Castilla
al cerco de Granada va en persona,
ginetes y peones acaudilla
en un corcel intrépida amazona.

Sienta sus reales y Boabdil se humilla
al vivo resplandor de su corona,
y de alta pompa y majestad cercada,
entra la Reina en la oriental Granada.

Sobre africanos muros altaneros
proyecta un heroe su apacible sombra.
Pedro Navarro allí con sus guerreros
su gran generalísimo le nombra;
es la noble figura de Cisneros
que en la vencida Orán al mundo asombra;
prelado y adalid á un tiempo mismo
unió la caridad al heroísmo.

De claro ingenio y de saber profundo,
salvó de la política las vallas;
plantó la Cruz del Redentor del mundo
en africanas torres y murallas.
De virtudes ejemplo sin segundo
fué el ilustre pastor á las batallas,
por atraer á su redil corderos,
que era cristiano y español Cisneros.

El audaz Carlos Quinto, espada en mano
á las conquistas con furor se arroja,
se bate con el bárbaro otomano
y humilla su altivez y lo sonroja,
acosa y estrecha en el Oceano
al terrible corsario Barbarroja
lo arrolla en tierra, asalta la Goleta
y Túnez queda á su poder sujeta.

Deponed las tizarras y broqueles
heroes antiguos de la Iberia encanto:
dormid en vuestro lecho de laureles
el sueño de las tumbas; no haya espanto
que queden sin castigo los infieles.
De constancia y valor y celo santo,
ya os vamos á imitar, ilustres soles,
porque somos cristianos y españoles.

¡Sus! Castellanos á la lid sangrienta,
justa venganza nuestro honor reclama,
hizo el moro en nosotros vil afrenta
y en ira honrosa el corazon se inflama,
Ya en el Africa ruge la tormenta,
ya el campamento militar nos llama,
¡oh! ya ¡atención! ¡oís! se ha roto el fuego
á vencer ó morir corramos luego.

Lá espada borre su execrable nombre
de los anales de la especie humana,
la raza que esclaviza y vende al hombre;
no puede, no, llamarse nuestra hermana.
Tamaño empresa al Universo asombre
y el triunfo sea de la fé cristiana.
No temáis, en el cielo de Castilla,
radiante el sol de la victoria brilla.

Sucumban de una vez nuestros contrarios
al golpe de los hierros furibundos
y sean sus banderas los sudarios
que cubran sus cadáveres inmundos.
En medio de ese pueblo de sectarios
y á vista de los tristes moribundos,
haced de su Corán y de su historia
un incendio que alumbre nuestra gloria

No olviden, no, las agarenas greyes
que es nuestra Patria madre de Leones.
Un tiempo dictó á Europa sabias leyes
y fueron invencibles sus legiones.
Hizo Reyes esclavos de sus Reyes,
dió libertades, conquistó naciones,
y todo un mundo su arrogancia fiera,
lanzó á las plantas de Isabel primera.

Nunca el sol se ocultaba en sus confines,
que á fuerza de conquistas y de azares
consiguieron sus bravos paladines
borrar la noche de los patrios lares;
y España con su alfombra de jardines,
apoyada en el Cetro de los mares,
su escuadra á toda vela, viento en popa
silencio impuso á la espantada Europa.

Hoy cumple ¡vive Dios! á la hidalguía
del soberbio León de voz rugiente,
pulverizar á la morisma impía
de su pupila con el rayo ardiente.
Honra y orgullo de la pátria mia
al mundo ostente en su crinada frente
monarca triunfador en cien campañas,
el inmortal laurel de sus hazañas.

JOSÉ DE LACALLE.

(Se continuará.)

MESA REVUELTA

Bien debe alcanzársele á los Sres. Suscriptores, que la Revista nos ha impuesto grandes sacrificios pecuniarios, pues no escatimamos nada á fin de que los números merezcan la simpatía del público, como hasta el presente, y para honra nuestra, viene sucediendo.

Enemigos de importunar al que paga, el día 1.º de mes, que es precisamente aquel en que más cuentas afluyen á casi todas las casas, hemos establecido el sistema de pasar la nuestra después de transcurridos los primeros días. Y ya que nosotros tenemos esta atención, no dudamos que los Sres. Suscriptores nos harán el favor de no echar en olvido que la vida de nuestro periódico nos obliga á verdaderos sacrificios.

Hace unos días fuimos favorecidos con una atenta carta suscrita por tres inteligentes críticos musicales, en la que se nos pedía que reprodujésemos en nuestras modestas columnas, *El Proyecto de Estatutos para la Sociedad musical filipina de Santa Cecilia* que no ha mucho publicó en pliego aparte el periódico *El Comercio*, y del cual dimos cuenta en la *Crónica* anterior.

Como habrán notado los Sres. Remitentes, si han ojeado alguna vez las modestas páginas de LA ESPAÑA ORIENTAL, en ésta no caben más trabajos que los que instruyen ó los que proporcionan ameno pasatiempo: de suerte que el que nos han enviado, por su género especial, nos es de todo punto imposible, sintiéndolo nosotros mucho, darlo á la publicidad, pues que, firmes en nuestros propósitos, no podemos alterar el plan de conducta que nos hemos trazado.

Mas como somos muy amantes del progreso,—y hacen bien en no dudar si quiera los señores que suscriben la atenta carta,—por lo mismo encarecemos á estos señores que trabajen con fe, hasta conseguir que lo que hoy tienen en *proyecto*, sea cuanto antes una realidad.

En pocos países como el filipino, cunde en mayor grado la afición á la música; y así como celebramos que haya señores que se afanan por establecer una *Sociedad* formal, nos lamentamos muy de veras de que en todo un Manila, donde ciertas presunciones quieren pasar plaza de reflejos de la moderna cultura, no haya, como no lo hay, un Conservatorio de tan bello arte.